



## En Defensa del Maíz

Ministro Sigmar Gabriel  
Presidente de la Mesa del Convenio de Diversidad Biológica  
z.H. Sören Heinze  
Platz der Republik 1  
11011 Berlin  
Alemania  
Fax: +49 (0)30 227 – 76310  
Correo electrónico: [sigmar.gabriel@bundestag.de](mailto:sigmar.gabriel@bundestag.de) ,  
[sigmar.gabriel@bmu.bund.de](mailto:sigmar.gabriel@bmu.bund.de)

19 de Mayo de 2009

De nuestra mayor consideración,

Por medio de la presente adjuntamos a Ud. la Declaración de la Red en Defensa del Maíz contra la liberación de maíz transgénico en México, su centro de origen. Dicha Red está compuesta por más de 300 organizaciones y comunidades indígenas y campesinas, ambientales, de educación popular, organizaciones de base, comunidades eclesiales, grupos de productores, integrantes de movimientos urbanos, académicos y científicos en México.

Además, ha sido apoyada hasta el 8 de mayo 2009 **por 762 organizaciones de 56 países y regiones, incluyendo** Alemania, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Benín, Brasil, Canadá, Colombia, Congo, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, Escocia, Eslovenia, España, Estados Unidos, Etiopía, Bangladesh, Filipinas, Finlandia, Francia, Grecia, Guatemala, Guayana Francesa, Hawaii, Honduras, India, Inglaterra, Islandia, Italia, Japón, Liberia, Malasia, Mali, Marruecos, México, Mozambique, Nación Mohawk, Nepal, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Perú, Portugal, Puerto Rico, Reino Unido, Québec, Senegal, Suecia, Suiza, Sureste de Asia, Trinidad y Tobago, Uruguay, Zambia. También han firmado esta declaración más de 3000 individuos, integrantes de organizaciones sociales y civiles, académicos, artistas. (Las firmas actualizadas de

organizaciones y personas se pueden ver en <http://endefensadelmaiz.org> )

Nos preocupa enormemente que el gobierno de México, a través de un decreto presidencial el 6 de marzo del 2009, ha decidido romper la moratoria de facto que existía desde 1999 como medida precautoria para evitar la contaminación transgénica del maíz en su centro de origen. Ninguna de las causas que se alegaron para establecer dicha moratoria han sido cambiadas.

Esta decisión crea un grave problema de bioseguridad, al abrir las puertas al aumento exponencial de la contaminación transgénica del maíz en el reservorio genético mundial del maíz, colocando en riesgo las variedades nativas del cultivo y los medios de sustento de los pueblos que los crearon para beneficio de toda la humanidad. Se constituye así una grave amenaza a la biodiversidad agrícola, a la soberanía alimentaria de México, y a la diversidad de uno de los cuatro cereales básicos de la alimentación mundial.

Por las razones expuestas en la declaración adjunta, solicitamos a Ud. que el Convenio de Diversidad Biológica y el Protocolo Internacional de Cartagena sobre Bioseguridad, a través de los organismos pertinentes, demanden al gobierno de México, como centro de origen del maíz, respetar la diversidad agrícola creada durante miles de años por los campesinos e indígenas, base de la soberanía alimentaria y de las necesarias respuestas al cambio climático, respetando los derechos integrales de los campesinos e indígenas. **Para todo ello, le demande al gobierno de México aplicar un estricto principio de precaución, restableciendo inmediatamente la moratoria contra la siembra experimental y comercial de maíz transgénico.**

Atentamente,

Por la Red En Defensa del Maíz  
Correo electrónico: [info@endefensadelmaiz.org](mailto:info@endefensadelmaiz.org)

Ana de Ita  
Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexico (Ceccam)

Alberto Gómez Flores  
Coordinador de la Vía Campesina en América del Norte

Verónica Villa  
Grupo de Acción sobre Erosión, Tecnología y Concentración (Grupo ETC)

Álvaro Salgado  
Centro Nacional de Misiones Indígenas (Cenami)

Cc:

**Sr. Ahmed Djoghla**

Secretario Ejecutivo del Convenio de Diversidad Biológica

Secretariado del CDB

413, Saint Jacques Street, suite 800

Montreal QC H2Y 1N9, Canada

Fax +1 514 288 6588

Correo electrónico: [secretariat@cbd.int](mailto:secretariat@cbd.int)

**Sr. Charles Gbedemah**

Responsable de Asuntos Ambientales y Bioseguridad del

Secretariado del Convenio de Diversidad Biológica

Correo electrónico: [charles.gbedemah@cbd.int](mailto:charles.gbedemah@cbd.int)

**Sra Jimena Nieto**

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

Copresidenta del Grupo sobre Responsabilidad y Compensación del Protocolo de

Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología

Correo Electrónico: [jimena.nieto@cancilleria.gov.co](mailto:jimena.nieto@cancilleria.gov.co)

**Mr. Rene Lefeber**

Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos

Copresidente del Grupo sobre Responsabilidad y Compensación del Protocolo de

Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología

Correo Electrónico: [rene.lefeber@minbuza.nl](mailto:rene.lefeber@minbuza.nl)

**Sr. Jochen Flasbarth** / en representación del Ministro Sigmar Gabriel

Director General del Ministerio Federal del Ambiente, Conservación de la Naturaleza y

Seguridad Nuclear

Correo electrónico: [jochen.flasbarth@bmu.bund.de](mailto:jochen.flasbarth@bmu.bund.de)